

¿Cómo te puedes organizar?

Haz equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados **al PRODEP.**



Promover la participación activa de la comunidad

Tú como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

Atención en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP):

Sonia Tapia García

Subdirectora de Evaluación y Enlace de Contraloría Social.

55 36 01 16 10

CORREO ELECTRÓNICO:

stapia@nube.sep.gob.mx

quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

Atención de la UPTeCÁMAC

Téc. María Guadalupe Hernández Avalos

Responsable de la Contraloría Social

55 59 38 86 70 ext. 1600

guadalupe_hernandez@uptecamac.edu.mx



¿Quiénes intervienen?

*Comité de Contraloría Social

*Beneficiarios (alumnos y docentes)



Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.



¿Qué es un Comité de Contraloría Social?

Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

Algunos de sus objetivos son:

- *Promover la participación activa de la comunidad.
- *Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.
- *Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.



¿QUÉ ES PRODEP?

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Para el Tipo Superior

Profesionalizar a las/los PTC otorgando apoyos en igualdad entre hombres y mujeres -, para que cuenten con el reconocimiento al perfil deseable, para realizar estudios de posgrado de alta calidad, para la incorporación de nuevos/as profesores/as de tiempo completo y reincorporación de exbecarios/as, así como apoyos a Profesores/as de Tiempo Completo que logran el perfil deseable y la consolidación de los Cuerpos Académicos, para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.

